

ALEXANDER BECERRA O.  
redaccionbca01@vanguardia.com

La Unidad de Restitución de Tierras llevó tranquilidad al municipio de El Carmen de Chucurí, en Santander.

Luego de los hechos ocurridos a finales de enero, cuando se realizó una diligencia judicial para hacer cumplir una sentencia proferida por el Tribunal Superior de Cúcuta, que generó críticas y descontento de parte de la comunidad, esta semana se despejaron dudas gracias a la visita del director general de la URT, Andrés Castro, que lideró un espacio de diálogo.

El Director recordó que el proceso de restitución de tierras tiene una etapa administrativa, que está a cargo de la URT, en la que se recogen todas las pruebas que permiten o no la inscripción en el registro de tierras despojadas, y otra etapa judicial en la cual se lleva la solicitud de restitución de tierras ante los jueces o magistrados especializados en restitución, quienes en últimas son quienes toman la decisión de restituir o no los predios.

Asimismo, la URT le explicó a la comunidad que actualmente en el Carmen de Chucurí existen 344 casos de

Tras las diligencias del mes pasado

## URT despejó dudas a la comunidad de El Carmen

Según aclaró la Unidad de Restitución de Tierras, más del 70% de los casos en El Carmen de Chucurí no prosperó, lo cual resulta de alivio para la comunidad, que ahora espera ser notificada oficialmente.



El director General de la URT, Andrés Castro (derecha), visitó esta semana El Carmen de Chucurí, donde despejó dudas a la comunidad sobre los procesos que se adelantan en esta zona de Santander.

### ANTECEDENTES

A finales de enero se adelantó en El Carmen de Chucurí una diligencia judicial para hacer entrega material de 27 hectáreas a una familia que sufrió la violencia cuando ocupaba predios ubicados en la vereda Rancho Grande.

Esto desencadenó una serie de críticas y dudas sobre el proceso, ya que corrían rumores entre la comunidad acerca de cientos de órdenes que serían materializadas en la zona.

El caso había presentado oposición, pero se determinó que no existía esta condición para los opositores en el proceso, decisión que se dio luego de realizar las verificaciones de los hechos. Ante la renuencia a salir voluntariamente del predio el juez ordenó el desalojo.

Según la URT, actualmente existen 35 solicitudes en etapa administrativa.

restitución de tierras, pero 257 no quedaron inscritos en el Registro de Tierras, lo que significa que en más del 70% de los casos, la restitución no prosperó.

“La restitución de tierras no genera nuevas víctimas, ese no es el fin de la Unidad, la restitución es una medida de reparación integral”, indicó Andrés Castro.

Al término de la reunión se acordaron varios puntos con la comunidad. Uno de ellos tiene que ver con el acompañamiento que tendrán las personas que ya tuvieron comunicación sobre el proceso

jurídico que iniciará la Unidad. A ellos se les darán a conocer las alternativas y derechos que tienen y de la mano de Alcaldía y la Procuraduría se revisarán caso a caso, los

**La mesa de diálogo contó con la presencia de la Defensoría, Procuraduría, Ejército y Alcaldía Municipal.**

contextos de las familias para su defensa jurídica.

Finalmente, la Procuradora Delegada para Asuntos de Restitución de Tierras, Gloria Inés Serrano, se refirió al tema de los seguidores ocupantes.

“Es una problemática que nos genera alta sensibilidad por lo que comenzaremos una línea de trabajo específica de acción sin daño, enmarcado en la Constitución y la Ley para que los procesos ofrezcan y den los frutos para los cuales fueron diseñados”, puntualizó.

## LIMPIARON EL CAMPOSANTO



Suministrada / VANGUARDIA  
Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente realizaron labores de limpieza y mantenimiento en los campos del Cementerio La Resurrección, luego del llamado de la comunidad porteña, ante su mal aspecto.

## Estudian puesta en marcha de centro vida en El Llanito

ALEXANDER BECERRA O.  
redaccionbca01@vanguardia.com

Conclusiones importantes en beneficio de la comunidad tuvo la mesa de trabajo que se desarrolló entre líderes del corregimiento El Llanito, Alcaldía y Ecopetrol, en la cual se trataron temas en materia de salud, seguridad rural, vías y agua potable, entre otros.

**50** kilómetros de vías están siendo intervenidas en el corregimiento El Llanito.

Según explicaron funcionarios distritales, por más de cinco horas se adelantó la



Archivo / VANGUARDIA  
Otros proyectos son analizados con la comunidad.

agenda de trabajo con los llaniteros, en la cual varios proyectos que estaban estancados tuvieron cabida y fueron estudiados.

“Revisamos un proyecto que estaba frenado y queremos convertirlo en uno de los mejores sitios de Barrancabermeja para los adultos mayores. Se trata del centro Vida, que fue construido hace muchos años, pero que nunca fue puesto en operación y vamos a hacer el trabajo conjunto con Ecopetrol para que esto sea realidad.

Se están haciendo todas las adecuaciones necesarias.

Se está ampliando la cocina para que 100 adultos mayores puedan disfrutar de un muy buen restaurante en este lugar. Además de eso se está construyendo una plazoleta de más de 250 metros cuadrados que esperamos que esté lista en el mes de mayo”, explicó el alcalde Alfonso Eljach tras el encuentro.

Asimismo, se planteó la posibilidad de complementar el espacio del centro Vida con una área de formación y capacitación, que se enfoque en temas de turismo.

## Pista de BMX del Puerto ya está en condiciones para los entrenamientos

ALEXANDER BECERRA O.  
redaccionbca01@vanguardia.com

Luego de las protestas de la comunidad y los clubes de la ciudad por las malas condiciones en que se hallaba la pista de BMX de Barrancabermeja, se conformó un equipo de trabajo que le cambió la cara al escenario deportivo.

Fue así como personal de mantenimiento del Instituto de Deporte y Recreación, Inderba, junto a padres de familia y deportistas trabajaron en su recuperación y ahora se espera que los clubes cumplan con su parte de presentar planes de acción acordes a la emergencia sanitaria.

Según explicaron directivos del Inderba, ya se ha recibido documentación de varios clubes, pero solo tres recibieron aprobación para hacer uso de la pista.

“Luego de presentar la documentación requerida, que fue avalada por parte de la Secretaría Distrital del Interior y de Salud, los clubes Barrancabermeja BMX, Star BMX y Caciques BMX ya pueden hacer uso de la pista de la villa deportiva para su entrenamiento.

Para el ingreso, cada deportista debe diligenciar una ficha sobre su estado de salud y realizar desinfección de sus elementos, además de los protocolos ya conoci-

### BREVES

#### Cortes de luz

Cuatro sectores de Barrancabermeja tendrán cortes de luz este martes, en el marco de las actividades que adelanta Electricidadora para modernizar la infraestructura eléctrica. Según informó la compañía se suspenderá el servicio de energía entre las 7:00 a.m. y las 5:00 p.m. en los barrios Cardales, Centro, Urbanización Cincuentenario y la vereda Santo Domingo. La Essa informó que estos trabajos están sujetos a modificaciones por condiciones climáticas que se puedan presentar.

#### Más puntos de pago

La empresa Aguas de Barrancabermeja informó que, con el propósito de ofrecer trámites ágiles y eficaces, sigue realizando convenios con diferentes entidades bancarias y financieras para abrir puntos de pago en todo el Distrito. “Es así como se actualizó el convenio con Colpatria y se habilitan los pagos Vía Baloto. Asimismo, nuestros usuarios pueden solicitar y autorizar el envío de su factura de manera digital al correo electrónico que registren”.



Suministrada / VANGUARDIA  
Horas de trabajo conjunto permitieron poner a punto el escenario de BMX.

### DATO

Los clubes barranqueños retomaron trabajos en pista concentrados para la primera válida nacional de BMX, que se realizará del 10 al 12 de marzo en Bogotá.

dos sobre bioseguridad”, indicaron.

“Fueron 11 meses por fuera de las pistas y la verdad este espacio hace parte de nuestro diario vivir, es nuestra segunda casa y estamos contentos de poder estar nuevamente acá”, señaló Rafael Campo, entrenador del club Caciques BMX.

La Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja Actuando en representación de la Nación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG- y en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del trabajo

#### AVISAS:

Que la señora RITA JAIMES ÁLVAREZ quien en vida se identificó con la C.C. 28.236.814 de Málaga (Santander), docente afiliada al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG- desde el 21 agosto 1967 y falleció el primero (1) de enero de 2021, en la ciudad de Barrancabermeja (Santander), y a la fecha se presentó ANDRÉS OVIEDO MEJÍA identificado con C.C. No. 5.590.573 expedida en Barrancabermeja (Santander), en calidad de cónyuge, para el reclamo de sus prestaciones sociales y pensión de sustitución.

Quienes se consideren con igual o mejor derechos, para reclamar sus prestaciones sociales, deben acreditarlo en la Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja, dentro del término de treinta (30) días hábiles.

SEGUNDO AVISO